

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.148/2011

La Alcaldesa de esta ciudad, hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23 del actual, informó favorablemente las Cuentas Generales del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondien-

tes al ejercicio 2009.

Las referidas Cuentas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 24 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, M^ª Dolores Villatoro Carnerero.- Por mandato de S.S^ª.: El Secretario, Jesús Cobos Climent.